



ANUNCIO

Asunto: "Reapertura del plazo de Adjudicación de Viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial del Edificio Galdós".

Existiendo viviendas vacías en el edificio Galdós de titularidad de la empresa pública Servicios Municipales de Granadilla de Abona S.L. (Sermugran) y en atención de la base quinta de las bases generales por las que se regula el procedimiento de adjudicación de Viviendas de Protección en Régimen Especial, se comunica la reapertura del plazo de recepción de solicitudes para todas aquellas personas, que cumpliendo con los requisitos, deseen acceder a las viviendas en régimen de alquiler por un plazo de 15 días hábiles empezando dicho plazo el 15 de mayo de 2024.

Para que surta los efectos oportunos.

Granadilla de Abona, a 8 de mayo de 2024

La Consejera Delegada.

Fdo. D^a Carmen Dolores Rodríguez de Vera